

Cuenca, 25 de abril de 2013

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RELACIONES PUBLICAS DIGITALES RELPUBLIDIG CIA. LTDA.

Ciudad.

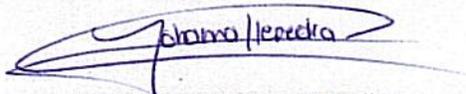
Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía RELACIONES PUBLICAS DIGITALES RELPUBLIDIG CIA. LTDA. , entrego a ustedes el informe anual de las actividades económicas del período comprendido entre el 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012, para lo cual expongo lo siguiente:

1. La Cía. RELACIONES PUBLICAS DIGITALES RELPUBLIDIG CIA. LTDA., a pesar de ser una compañía nueva cuenta con gran aceptación por su seriedad y cumplimiento en todos los trabajos adquiridos. Es así que se ha logrado firmar contratos con empresas reconocidas de la localidad.
2. En cuanto al cumplimiento de los contratos se lo ha hecho con seriedad y responsabilidad procurando optimizar todos los recursos disponibles para así garantizar eficiencia y eficacia en sus labores.
3. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los trabajadores de manera puntual ya que se considera que son parte primordial para mantener relaciones cordiales y un ambiente agradable dentro de la empresa.
4. Con los proveedores de bienes y servicios se cumplido de manera inmediata.
5. En cuanto tiene que ver con las obligaciones fiscales (SRI) y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se ha cumplido a cabalidad.
6. Los estados financieros nos demuestran la utilidad aceptable que hemos tenido durante este año. Será repartida como manda la Ley, es decir trabajadores, fisco y socios.

Los libros de cuentas quedan abiertos a su entera disposición para cuando lo deseen revisar o auditar.

Expreso un agradecimiento especial a mi familia por el respaldo prestado, a todos y cada uno de los colaboradores de la empresa, porque con su trabajo tesonero sin ver horarios, permitan que la empresa siga en actividad. Que Dios ilumine a cada de uno de nosotros en las decisiones a tomar.

Sin más por el momento, quedo de ustedes muy agradecida.



Lic. Johanna Heredia Coellar

GERENTE